

Santiago, 09 de junio de 2017
Carta N°51 S.V.S.

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Superintendente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("**CCAF Los Andes**"):

Con fecha de hoy, CCAF Los Andes efectuó la colocación de bonos Serie U, emitidos con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N° 830 en el Registro de Valores, por el siguiente monto de capital, tasa de interés y vencimiento:

El monto de capital de la colocación de la Serie U fue de UF 2.300.000, y su tasa de interés efectiva ascendió a 2,19% (mientras su tasa de carátula fue de 2,25%). Asimismo, el vencimiento de los bonos Serie U será el día 05 de mayo de 2024.

La demanda fue de 1,8 veces.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán al refinanciamiento de pasivos para financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Luis Fischer Levancini
Gerente de Finanzas, Administración y Control de Gestión
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

 C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander-Chile